Chía Cundinamarca Octubre de 2026

Señor@:
Adriana Marcela Mocetón Moreno
Secretaria de Gobierno

ASUNTO: FORTALECER EL SERVICIO DE POLICIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS QUE PERMITAN LA EJECUCION EFECTIVA DE LA ACTIVIDAD POLICIAL EN EL MUNICIPIO DE SESQUILE DURANTE EL AÑO 2026.

ADQUIRIR EQUIPOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD POLICIAL EN EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO**	COMPUTADOR DE ESCRITORIO con las siguientes especificaciones: Color: NEGRO O GRIS. Factor de forma: AIO (ALL IN ONE). Año de fabricación: Última versión. Pantalla: Tecnología de panel IPS o equivalente (WVA, PLS, etc.), mínimo 23.8" y máximo 27", antirreflejo y NO táctil. Resolución mínima de la pantalla: 1920 x 1080 (Full HD). Base de pantalla: Debe permitir inclinación y altura ajustable. Bezel laterales: Borderless. PROCESADOR para ambiente corporativo y modelo para ambiente empresarial, con el BIOS bloqueado para la opción OVERCLOCKING, verificable en la página web del fabricante. Debe haber sido lanzado en los dieciocho (18) meses anteriores a la adquisición y la fecha de lanzamiento debe estar publicada en la página web oficial del fabricante. Potencia de diseño térmico (TDP): Máximo 65 W. Número de cores: Mínimo 14. Número de subprocesos: Mínimo 14. Frecuencia máxima Turbo: Mínimo 5 GHz. Memoria caché: Mínimo 26 MB. Certificación emitida por el fabricante del procesador ofertado donde sea posible	UND	1	$ 8.900.000	#########	$ 10.591.000	$ 10.591.000

		verificar que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas. Link donde se evidencien todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador a través de la página web del fabricante. Mínimo debe tener habilitada la administración fuera de banda. DISCO DURO con capacidad mínima de una (01) unidad de estado sólido (SSD) de 512 GB, Gen4 x4 PCIe NVMe M.2. MEMORIA RAM mínima de 16 GB DDR5, velocidad DDR5 5600 MT/s o superior, en configuración 1 x 16 GB o superior, o Dual Channel (2 x 8 GB o superior). TARJETA DE VIDEO con gráficos integrados del mismo fabricante del procesador, con soporte mínimo para resolución Full HD (1920 x 1080) y salida simultánea para dos monitores. CÁMARA WEB de mínimo 5 MP FHD con capacidad IR y micrófono integrado. Debe incluir un mecanismo físico de seguridad de privacidad integrado al equipo que permita la desactivación manual de la cámara. FUENTE DE PODER interna de la misma marca del fabricante del computador, compatible con el factor de forma del equipo, con certificación 80 PLUS Gold o superior. Debe ser verificable en http://80plus.org/ o en la página del fabricante. PUERTOS • DE ENTRADA: Mínimo seis (6) puertos USB (Tipo A o Tipo C), de los cuales al menos dos (2) deben ser USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps) o superior. • DE SALIDA: Salida de video nativa mediante DisplayPort y HDMI. • DE MULTIMEDIA: Conectores para auriculares y micrófono de 3.5 mm, dispositivo de sonido integrado, dos (2) parlantes de mínimo 2 W cada uno (mínimo 4 W en total) y micrófono integrado. PERIFÉRICOS • Mouse con cable USB, sensor óptico, dos botones y scroll, de la misma marca del fabricante del computador. • Teclado en español, con cable USB, distribución latinoamericana, de la misma marca del fabricante del computador.								

		DISPOSITIVO DE RED Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa para IPv4. PATCH CORD categoría 6A de fábrica, mínimo de 3 metros. TARJETA GRÁFICA integrada, de la misma marca del procesador, mínimo UHD. ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD mediante chip TPM (Trusted Platform Module) versión 2.0 o superior, discreto, embebido o superior. CERTIFICACIONES • Certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia. • Certificación EPEAT Gold Climate+. • Certificación en el estándar militar MIL-STD-810H. • Certificación TCO Certified. • Certificación Trusted Computing Group como miembro activo en categoría Contributor o Promoter, verificable en https://trustedcomputinggroup.org/. • Certificación Energy Star versión 9.x o superior. • Certificación que indique que los equipos cuentan con sistema operativo instalado por el fabricante. SISTEMA OPERATIVO Licenciamiento del sistema operativo. Los equipos de cómputo deberán entregarse con Windows 11 Pro OEM, versión de 64 bits en español, preinstalado de fábrica, debidamente activado y completamente funcional. La versión del sistema operativo debe corresponder a la más reciente disponible.						
2	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO MEDIO**	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO MEDIO con las siguientes especificaciones: Color: Impresión a color. Tipo: Impresora multifuncional compuesta por impresora, fotocopiadora y escáner, tecnología Láser o LED. Ciclo mensual de trabajo: Mínimo 50.000 páginas. Panel de control: Pantalla táctil de mínimo 4 pulgadas o superior. MEMORIA RAM: Mínimo 512 MB.	UND	1	$ 2.950.000	$ 560.500	$ 3.510.500	$ 3.510.500

	TARJETA DE RED: Gigabit Ethernet 10/100/1000 integrada. PUERTOS: Mínimo un (1) puerto USB 2.0 o superior. BANDEJA DE ENTRADA DE PAPEL: Dos (2) bandejas con capacidad mínima de 250 hojas cada una, para tamaño carta y folio. TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADOS: Carta, A4 y folio. ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF): Integrado. COMPATIBILIDAD: Sistemas operativos Windows 7 y superiores. DISCO DURO: Según configuración del fabricante. VELOCIDAD DEL PROCESADOR: Mínimo 1.2 GHz. EFICIENCIA ENERGÉTICA: Debe cumplir con la certificación ENERGY STAR y/o EPEAT. FUNCIONALIDAD DE IMPRESIÓN: Velocidad de impresión mínima de 33 ppm (carta o folio). Tiempo de salida de la primera página: máximo 10 segundos. Resolución mínima de impresión: 1200 x 1200 dpi. Impresión dúplex (doble cara) automática. FUNCIONALIDAD DE COPIADO: Copiado desde cama plana y alimentador automático de documentos (ADF). Velocidad mínima de copiado: 33 cpm. Resolución mínima de copiado: 600 x 600 dpi. La cama plana y el ADF deben admitir documentos tamaño carta y folio. Función de ampliación y reducción desde el 25 % hasta el 400 %. FUNCIONALIDAD DE ESCANEADO: Escaneado desde cama plana y alimentador automático de documentos (ADF). Velocidad mínima de escaneado: 29 ipm. Resolución mínima de escaneado: 600 x 600 dpi. La cama plana y el ADF deben admitir documentos tamaño carta y folio. Escaneado a color y monocromático. Lectura a doble cara de una sola pasada (Single Pass Duplex). CERTIFICACIONES:						

		Certificación emitida por el fabricante donde se indique que el canal está autorizado para comercializar los productos en Colombia. Certificado emitido por el fabricante como Centro de Servicio Autorizado y/o su equivalente. SUMINISTRO INICIAL: Mínimo el 20 % del ciclo de trabajo mensual de la impresora, o el tóner de carga inicial suministrado por el fabricante con el equipo.						
3	**LICENCIA DE OFIMÁTICA OFFICE HOME & BUSINESS ESD – TIPO 1**	LICENCIA DE OFIMÁTICA OFFICE HOME & BUSINESS ESD – TIPO 1 con las siguientes especificaciones: Tipo de licencia: Microsoft Office Home & Business, última versión liberada en el mercado. Modalidad de licenciamiento: ESD (Electronic Software Distribution). Arquitectura: Edición de 64 bits. Compatibilidad: El software debe ser compatible con los equipos de cómputo de la Policía Nacional, incluyendo computadores All in One, computadores portátiles y computadores Workstation. Funcionalidad: La licencia debe incluir todos los componentes y complementos necesarios para realizar las funcionalidades propias de Microsoft Office Home & Business, debidamente instalada y activada. Instalación y activación: El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada en cada equipo de cómputo, en coordinación con el supervisor del contrato, quien impartirá los lineamientos para la instalación, activación y configuración de las licencias. Administración de licencias: El contratista deberá entregar al supervisor del contrato un archivo en formato Microsoft Excel, versión editable, que contenga toda la información requerida para la administración de las licencias, el cual deberá permitir su integración con herramientas tecnológicas de análisis de datos para la gestión y visualización de la información. Alistamiento e implementación: Para el proceso de instalación de la ofimática en los equipos de cómputo de la Policía Nacional, el contratista deberá seguir los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato respecto	UND	1	$ 650.000	$ 123.500	$ 773.500	$ 773.500

		a la elaboración de la nemotecnia de las cuentas de correo requeridas para la activación y administración de las licencias. Confidencialidad: El contratista se obliga a no suministrar, divulgar o revelar a terceros información relacionada con usuarios, contraseñas, cuentas de correo, números de celular, lugares de distribución o cualquier otra información registrada en el archivo Excel. Esta información únicamente podrá ser entregada al supervisor del contrato. Entrega del archivo de administración: El archivo Excel deberá entregarse en versión editable, con permisos de lectura y escritura, sin restricciones de edición y sin limitaciones que impidan su actualización o modificación por parte de la Policía Nacional, sin generar costos adicionales para la Entidad. Soporte técnico: El contratista deberá garantizar la disponibilidad del servicio de soporte técnico durante los días hábiles, en horario de 08:00 a 18:00 horas. Medios de atención: El contratista deberá disponer de manera permanente de los medios de atención necesarios para el reporte, seguimiento y solución de incidentes relacionados con las licencias suministradas. Garantía: El contratista deberá garantizar el correcto licenciamiento, activación, funcionamiento y soporte de todas las licencias suministradas durante la ejecución del contrato, conforme a las condiciones establecidas por el fabricante.						
		total						**$ 14.875.000**

Cordialmente,

Firma
María Fernanda García Castañeda
C.C. 1072673229
Representante Legal
Fuerza Logística Superior S.A.S.

Chía Cundinamarca Octubre de 2026

Señor@:
Adriana Marcela Mocetón Moreno
Secretaria de Gobierno

ASUNTO: FORTALECER EL SERVICIO DE POLICIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS QUE PERMITAN LA EJECUCION EFECTIVA DE LA ACTIVIDAD POLICIAL EN EL MUNICIPIO DE SESQUILE DURANTE EL AÑO 2026.

ADQUIRIR EQUIPOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD POLICIAL EN EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO**	COMPUTADOR DE ESCRITORIO con las siguientes especificaciones: Color: NEGRO O GRIS. Factor de forma: AIO (ALL IN ONE). Año de fabricación: Última versión. Pantalla: Tecnología de panel IPS o equivalente (WVA, PLS, etc.), mínimo 23.8" y máximo 27", antirreflejo y NO táctil. Resolución mínima de la pantalla: 1920 x 1080 (Full HD). Base de pantalla: Debe permitir inclinación y altura ajustable. Bezel laterales: Borderless. PROCESADOR para ambiente corporativo y modelo para ambiente empresarial, con el BIOS bloqueado para la opción OVERCLOCKING, verificable en la página web del fabricante. Debe haber sido lanzado en los dieciocho (18) meses anteriores a la adquisición y la fecha de lanzamiento debe estar publicada en la página web oficial del fabricante. Potencia de diseño térmico (TDP): Máximo 65 W. Número de cores: Mínimo 14. Número de subprocesos: Mínimo 14. Frecuencia máxima Turbo:	UND	1	$ 9.050.000	$ 1.719.500	$ 10.769.500	$ 10.769.500

		Mínimo 5 GHz. Memoria caché: Mínimo 26 MB. Certificación emitida por el fabricante del procesador ofertado donde sea posible verificar que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas. Link donde se evidencien todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador a través de la página web del fabricante. Mínimo debe tener habilitada la administración fuera de banda. DISCO DURO con capacidad mínima de una (01) unidad de estado sólido (SSD) de 512 GB, Gen4 x4 PCIe NVMe M.2. MEMORIA RAM mínima de 16 GB DDR5, velocidad DDR5 5600 MT/s o superior, en configuración 1 x 16 GB o superior, o Dual Channel (2 x 8 GB o superior). TARJETA DE VIDEO con gráficos integrados del mismo fabricante del procesador, con soporte mínimo para resolución Full HD (1920 x 1080) y salida simultánea para dos monitores. CÁMARA WEB de mínimo 5 MP FHD con capacidad IR y micrófono integrado. Debe incluir un mecanismo físico de seguridad de privacidad integrado al equipo que permita la desactivación manual de la cámara. FUENTE DE PODER interna de la misma marca del fabricante del computador, compatible con el factor de forma del equipo, con certificación 80 PLUS Gold o superior. Debe ser verificable en http://80plus.org/ o en la página del fabricante. PUERTOS • DE ENTRADA: Mínimo seis (6) puertos USB (Tipo A o Tipo C), de los cuales al menos dos (2) deben ser USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps) o superior. • DE SALIDA: Salida de video nativa mediante DisplayPort y HDMI. • DE MULTIMEDIA: Conectores para auriculares y micrófono de 3.5 mm, dispositivo de sonido integrado, dos (2) parlantes de						

		mínimo 2 W cada uno (mínimo 4 W en total) y micrófono integrado. PERIFÉRICOS • Mouse con cable USB, sensor óptico, dos botones y scroll, de la misma marca del fabricante del computador. • Teclado en español, con cable USB, distribución latinoamericana, de la misma marca del fabricante del computador. DISPOSITIVO DE RED Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa para IPv4. PATCH CORD categoría 6A de fábrica, mínimo de 3 metros. TARJETA GRÁFICA integrada, de la misma marca del procesador, mínimo UHD. ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD mediante chip TPM (Trusted Platform Module) versión 2.0 o superior, discreto, embebido o superior. CERTIFICACIONES • Certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia. • Certificación EPEAT Gold Climate+. • Certificación en el estándar militar MIL-STD-810H. • Certificación TCO Certified. • Certificación Trusted Computing Group como miembro activo en categoría Contributor o Promoter, verificable en https://trustedcomputinggroup.org/. • Certificación Energy Star versión 9.x o superior. • Certificación que indique que los equipos cuentan con sistema operativo instalado por el fabricante. SISTEMA OPERATIVO Licenciamiento del sistema						

		operativo. Los equipos de cómputo deberán entregarse con Windows 11 Pro OEM, versión de 64 bits en español, preinstalado de fábrica, debidamente activado y completamente funcional. La versión del sistema operativo debe corresponder a la más reciente disponible.						
2	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO MEDIO**	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO MEDIO con las siguientes especificaciones: Color: Impresión a color. Tipo: Impresora multifuncional compuesta por impresora, fotocopiadora y escáner, tecnología Láser o LED. Ciclo mensual de trabajo: Mínimo 50.000 páginas. Panel de control: Pantalla táctil de mínimo 4 pulgadas o superior. MEMORIA RAM: Mínimo 512 MB. TARJETA DE RED: Gigabit Ethernet 10/100/1000 integrada. PUERTOS: Mínimo un (1) puerto USB 2.0 o superior. BANDEJA DE ENTRADA DE PAPEL: Dos (2) bandejas con capacidad mínima de 250 hojas cada una, para tamaño carta y folio. TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADOS: Carta, A4 y folio. ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF): Integrado. COMPATIBILIDAD: Sistemas operativos Windows 7 y superiores. DISCO DURO: Según configuración del fabricante. VELOCIDAD DEL PROCESADOR: Mínimo 1.2 GHz. EFICIENCIA ENERGÉTICA: Debe cumplir con la certificación ENERGY STAR y/o EPEAT. FUNCIONALIDAD DE IMPRESIÓN:	UND	1	$ 3.000.000	$ 570.000	$ 3.570.000	$ 3.570.000

		Velocidad de impresión mínima de 33 ppm (carta o folio). Tiempo de salida de la primera página: máximo 10 segundos. Resolución mínima de impresión: 1200 x 1200 dpi. Impresión dúplex (doble cara) automática. FUNCIONALIDAD DE COPIADO: Copiado desde cama plana y alimentador automático de documentos (ADF). Velocidad mínima de copiado: 33 cpm. Resolución mínima de copiado: 600 x 600 dpi. La cama plana y el ADF deben admitir documentos tamaño carta y folio. Función de ampliación y reducción desde el 25 % hasta el 400 %. FUNCIONALIDAD DE ESCANEADO: Escaneado desde cama plana y alimentador automático de documentos (ADF). Velocidad mínima de escaneado: 29 ipm. Resolución mínima de escaneado: 600 x 600 dpi. La cama plana y el ADF deben admitir documentos tamaño carta y folio. Escaneado a color y monocromático. Lectura a doble cara de una sola pasada (Single Pass Duplex). CERTIFICACIONES: Certificación emitida por el fabricante donde se indique que el canal está autorizado para comercializar los productos en Colombia. Certificado emitido por el fabricante como Centro de Servicio Autorizado y/o su equivalente. SUMINISTRO INICIAL: Mínimo el 20 % del ciclo de trabajo mensual de la impresora, o el tóner de carga inicial suministrado por el fabricante con el equipo.						

3	**LICENCIA DE OFIMÁTICA OFFICE HOME & BUSINESS ESD – TIPO 1**	LICENCIA DE OFIMÁTICA OFFICE HOME & BUSINESS ESD – TIPO 1 con las siguientes especificaciones: Tipo de licencia: Microsoft Office Home & Business, última versión liberada en el mercado. Modalidad de licenciamiento: ESD (Electronic Software Distribution). Arquitectura: Edición de 64 bits. Compatibilidad: El software debe ser compatible con los equipos de cómputo de la Policía Nacional, incluyendo computadores All in One, computadores portátiles y computadores Workstation. Funcionalidad: La licencia debe incluir todos los componentes y complementos necesarios para realizar las funcionalidades propias de Microsoft Office Home & Business, debidamente instalada y activada. Instalación y activación: El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada en cada equipo de cómputo, en coordinación con el supervisor del contrato, quien impartirá los lineamientos para la instalación, activación y configuración de las licencias. Administración de licencias: El contratista deberá entregar al supervisor del contrato un archivo en formato Microsoft Excel, versión editable, que contenga toda la información requerida para la administración de las licencias, el cual deberá permitir su integración con herramientas tecnológicas de análisis de datos para la gestión y visualización de la información. Alistamiento e implementación: Para el proceso de instalación de la ofimática en los equipos de cómputo de la Policía Nacional, el contratista deberá seguir los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato respecto a la elaboración de la nemotecnia de las cuentas de correo requeridas para la activación y administración de las licencias. Confidencialidad: El contratista	UND	1	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000	$ 714.000

		se obliga a no suministrar, divulgar o revelar a terceros información relacionada con usuarios, contraseñas, cuentas de correo, números de celular, lugares de distribución o cualquier otra información registrada en el archivo Excel. Esta información únicamente podrá ser entregada al supervisor del contrato. Entrega del archivo de administración: El archivo Excel deberá entregarse en versión editable, con permisos de lectura y escritura, sin restricciones de edición y sin limitaciones que impidan su actualización o modificación por parte de la Policía Nacional, sin generar costos adicionales para la Entidad. Soporte técnico: El contratista deberá garantizar la disponibilidad del servicio de soporte técnico durante los días hábiles, en horario de 08:00 a 18:00 horas. Medios de atención: El contratista deberá disponer de manera permanente de los medios de atención necesarios para el reporte, seguimiento y solución de incidentes relacionados con las licencias suministradas. Garantía: El contratista deberá garantizar el correcto licenciamiento, activación, funcionamiento y soporte de todas las licencias suministradas durante la ejecución del contrato, conforme a las condiciones establecidas por el fabricante.						
total								**$ 15.053.500**

Atentamente,

Firma: Stella Castillo

Nombre: NOHORA STELLA CASTILLO

Representante Legal HSK SAS

C.C. No. 20.454.910 de Bogotá D.C.

MASTERTALENT S.A.S

Cota Cundinamarca Octubre de 2026

Señor@:
Adriana Marcela Mocetón Moreno
Secretaria de Gobierno

ASUNTO: FORTALECER EL SERVICIO DE POLICIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS QUE PERMITAN LA EJECUCION EFECTIVA DE LA ACTIVIDAD POLICIAL EN EL MUNICIPIO DE SESQUILE DURANTE EL AÑO 2026.

ADQUIRIR EQUIPOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD POLICIAL EN EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ.

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	COMPUTADOR DE ESCRITORIO con las siguientes especificaciones: Color: NEGRO O GRIS. Factor de forma: AIO (ALL IN ONE). Año de fabricación: Última versión. Pantalla: Tecnología de panel IPS o equivalente (WVA, PLS, etc.), mínimo 23.8" y máximo 27", antirreflejo y NO táctil. Resolución mínima de la pantalla: 1920 x 1080 (Full HD). Base de pantalla: Debe permitir inclinación y altura ajustable. Bezel laterales: Borderless. PROCESADOR para ambiente corporativo y modelo para ambiente empresarial, con el BIOS bloqueado para la opción OVERCLOCKING, verificable en la página web del fabricante. Debe haber sido lanzado en los dieciocho (18) meses anteriores a la adquisición y la fecha de lanzamiento debe estar publicada en la página web oficial del fabricante. Potencia de diseño térmico (TDP): Máximo 65 W. Número de cores: Mínimo 14. Número de subprocesos: Mínimo 14. Frecuencia máxima Turbo: Mínimo 5 GHz. Memoria caché: Mínimo 26 MB. Certificación emitida por el fabricante del procesador ofertado donde sea posible verificar que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas. Link donde se evidencien todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador a través de la página web del fabricante. Mínimo debe tener habilitada la administración fuera de banda. DISCO DURO con capacidad mínima de una (01) unidad de estado sólido (SSD) de 512 GB, Gen4 x4 PCIe NVMe M.2. MEMORIA RAM mínima de 16 GB DDR5, velocidad DDR5 5600 MT/s o superior, en configuración 1 x 16 GB o superior, o Dual Channel (2 x 8 GB o superior). TARJETA DE VIDEO con gráficos integrados del mismo fabricante del procesador, con soporte mínimo para resolución Full HD (1920 x 1080) y salida simultánea para dos monitores. CÁMARA WEB de mínimo 5 MP FHD con capacidad IR y micrófono integrado. Debe incluir un mecanismo físico de seguridad de privacidad integrado al equipo que permita la desactivación manual de la cámara. FUENTE DE PODER interna de la misma marca del fabricante del computador, compatible con el factor de	UND	1	$ 9.000.000	$ 1.710.000	$ 10.710.000	$ 10.710.000

comercialmastertalents@gmail.com
Calle 13 número 5-42 Local 201

		forma del equipo, con certificación 80 PLUS Gold o superior. Debe ser verificable en http://80plus.org/ o en la página del fabricante. PUERTOS • DE ENTRADA: Mínimo seis (6) puertos USB (Tipo A o Tipo C), de los cuales al menos dos (2) deben ser USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps) o superior. • DE SALIDA: Salida de video nativa mediante DisplayPort y HDMI. • DE MULTIMEDIA: Conectores para auriculares y micrófono de 3.5 mm, dispositivo de sonido integrado, dos (2) parlantes de mínimo 2 W cada uno (mínimo 4 W en total) y micrófono integrado. PERIFÉRICOS • Mouse con cable USB, sensor óptico, dos botones y scroll, de la misma marca del fabricante del computador. • Teclado en español, con cable USB, distribución latinoamericana, de la misma marca del fabricante del computador. DISPOSITIVO DE RED Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa para IPv4. PATCH CORD categoría 6A de fábrica, mínimo de 3 metros. TARJETA GRÁFICA integrada, de la misma marca del procesador, mínimo UHD. ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD mediante chip TPM (Trusted Platform Module) versión 2.0 o superior, discreto, embebido o superior. CERTIFICACIONES • Certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia. • Certificación EPEAT Gold Climate+. • Certificación en el estándar militar MIL-STD-810H. • Certificación TCO Certified. • Certificación Trusted Computing Group como miembro activo en categoría Contributor o Promoter, verificable en https://trustedcomputinggroup.org/. • Certificación Energy Star versión 9.x o superior. • Certificación que indique que los equipos cuentan con sistema operativo instalado por el fabricante. SISTEMA OPERATIVO Licenciamiento del sistema operativo. Los equipos de cómputo deberán entregarse con Windows 11 Pro OEM, versión de 64 bits en español, preinstalado de fábrica, debidamente activado y completamente funcional. La versión del sistema operativo debe corresponder a la más reciente disponible.						
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO MEDIO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO MEDIO con las siguientes especificaciones: Color: Impresión a color. Tipo: Impresora multifuncional compuesta por impresora, fotocopiadora y escáner, tecnología Láser o LED. Ciclo mensual de trabajo: Mínimo 50.000 páginas. Panel de control: Pantalla táctil de mínimo 4 pulgadas o superior. MEMORIA RAM: Mínimo 512 MB. TARJETA DE RED: Gigabit Ethernet 10/100/1000 integrada. PUERTOS: Mínimo un (1) puerto USB 2.0 o superior. BANDEJA DE ENTRADA DE PAPEL: Dos (2) bandejas con capacidad mínima de 250 hojas cada una, para tamaño	UND	1	$ 3.000.000	$ 570.000	$ 3.570.000	$ 3.570.000

		carta y folio. TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADOS: Carta, A4 y folio. ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF): Integrado. COMPATIBILIDAD: Sistemas operativos Windows 7 y superiores. DISCO DURO: Según configuración del fabricante. VELOCIDAD DEL PROCESADOR: Mínimo 1.2 GHz. EFICIENCIA ENERGÉTICA: Debe cumplir con la certificación ENERGY STAR y/o EPEAT. FUNCIONALIDAD DE IMPRESIÓN: Velocidad de impresión mínima de 33 ppm (carta o folio). Tiempo de salida de la primera página: máximo 10 segundos. Resolución mínima de impresión: 1200 x 1200 dpi. Impresión dúplex (doble cara) automática. FUNCIONALIDAD DE COPIADO: Copiado desde cama plana y alimentador automático de documentos (ADF). Velocidad mínima de copiado: 33 cpm. Resolución mínima de copiado: 600 x 600 dpi. La cama plana y el ADF deben admitir documentos tamaño carta y folio. Función de ampliación y reducción desde el 25 % hasta el 400 %. FUNCIONALIDAD DE ESCANEADO: Escaneado desde cama plana y alimentador automático de documentos (ADF). Velocidad mínima de escaneado: 29 ipm. Resolución mínima de escaneado: 600 x 600 dpi. La cama plana y el ADF deben admitir documentos tamaño carta y folio. Escaneado a color y monocromático. Lectura a doble cara de una sola pasada (Single Pass Duplex). CERTIFICACIONES: Certificación emitida por el fabricante donde se indique que el canal está autorizado para comercializar los productos en Colombia. Certificado emitido por el fabricante como Centro de Servicio Autorizado y/o su equivalente. SUMINISTRO INICIAL: Mínimo el 20 % del ciclo de trabajo mensual de la impresora, o el tóner de carga inicial suministrado por el fabricante con el equipo.						
3	LICENCIA DE OFIMÁTICA OFFICE HOME & BUSINESS ESD – TIPO 1	LICENCIA DE OFIMÁTICA OFFICE HOME & BUSINESS ESD – TIPO 1 con las siguientes especificaciones: Tipo de licencia: Microsoft Office Home & Business, última versión liberada en el mercado. Modalidad de licenciamiento: ESD (Electronic Software Distribution). Arquitectura: Edición de 64 bits. Compatibilidad: El software debe ser compatible con los equipos de cómputo de la Policía Nacional, incluyendo computadores All in One, computadores portátiles y computadores Workstation. Funcionalidad: La licencia debe incluir todos los componentes y complementos necesarios para realizar las funcionalidades propias de Microsoft Office Home & Business, debidamente instalada y activada. Instalación y activación: El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada en cada equipo de cómputo, en coordinación con el supervisor del contrato, quien impartirá los lineamientos para la instalación, activación y configuración de las licencias. Administración de licencias: El contratista deberá entregar al	UND	1	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000	$ 714.000

		supervisor del contrato un archivo en formato Microsoft Excel, versión editable, que contenga toda la información requerida para la administración de las licencias, el cual deberá permitir su integración con herramientas tecnológicas de análisis de datos para la gestión y visualización de la información. Alistamiento e implementación: Para el proceso de instalación de la ofimática en los equipos de cómputo de la Policía Nacional, el contratista deberá seguir los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato respecto a la elaboración de la nemotecnia de las cuentas de correo requeridas para la activación y administración de las licencias. Confidencialidad: El contratista se obliga a no suministrar, divulgar o revelar a terceros información relacionada con usuarios, contraseñas, cuentas de correo, números de celular, lugares de distribución o cualquier otra información registrada en el archivo Excel. Esta información únicamente podrá ser entregada al supervisor del contrato. Entrega del archivo de administración: El archivo Excel deberá entregarse en versión editable, con permisos de lectura y escritura, sin restricciones de edición y sin limitaciones que impidan su actualización o modificación por parte de la Policía Nacional, sin generar costos adicionales para la Entidad. Soporte técnico: El contratista deberá garantizar la disponibilidad del servicio de soporte técnico durante los días hábiles, en horario de 08:00 a 18:00 horas. Medios de atención: El contratista deberá disponer de manera permanente de los medios de atención necesarios para el reporte, seguimiento y solución de incidentes relacionados con las licencias suministradas. Garantía: El contratista deberá garantizar el correcto licenciamiento, activación, funcionamiento y soporte de todas las licencias suministradas durante la ejecución del contrato, conforme a las condiciones establecidas por el fabricante.						
total								$ 14.994.000

Cordialmente,



DIEGO ARMANDO FERRUCHO MEJIA
C.C No. 1070921380
Representante legal
MASTERTALEN SAS
Nit. 900.236.176-6
Correo: comercialmastertalent@gamil.com
Tel.3224957580